



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 264/2016

Ciudad de México a 6 de diciembre de 2016.

## **EL NUEVO SISTEMA PENAL POSIBILITARÁ UN TRATO DIGNO E IGUALITARIO EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS**

Con la Ley Nacional de Ejecución Penal de junio de 2016, la reinserción social se logrará a través del respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte, como elementos esenciales que deben aplicarse en los centros penitenciarios, señaló la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Doctora Perla Gómez Gallardo.

En la inauguración del III Coloquio: "Impacto del Nuevo Sistema de Justicia Penal en las Prisiones de la Ciudad de México", la *Ombudsperson* capitalina destacó que esta nueva disposición normativa trae herramientas jurídicas que coadyuvarán a la conclusión de la violencia estructural, asegurando que se respeten en todo momento los derechos de las personas que se encuentran privadas de su libertad, e instrumentando nuevas visiones mediante su reconocimiento como sujetas de derechos y obligaciones.

En el evento inaugural del III Coloquio -el cual se desarrolla en el marco de la *Jornada 10 Días de Activismo por los Derechos Humanos* que lleva a cabo la CDHDF- la Doctora Gómez Gallardo consideró que se abre camino hacia un nuevo paradigma del Sistema Penitenciario, mucho más humano, digno e igualitario.

Reconoció que no se pudo haber llegado hasta este punto sin las reformas que se han vivido en los últimos años, mismas que constituyen un parteaguas de todo nuestro ordenamiento jurídico, por los cambios constitucionales de 2008 y 2011 en materia de justicia penal, seguridad pública y derechos humanos.

En tanto, la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOBCDMX), Patricia Mercado Castro, destacó que las personas privadas de su libertad en centros penitenciarios no pierden sus derechos. Por ello, dijo, se debe trabajar en la mejor forma de apoyarlas para que puedan reinsertarse a la sociedad.

Este nuevo Sistema Penal se fortalece con el trabajo de las Comisiones de Derechos Humanos, apuntó, pero ahora busca un nuevo enfoque donde las personas son inocentes hasta que se les demuestre lo contrario y esas son las verdaderas acciones de una sociedad democrática con derechos.

Mercado Castro explicó que la curva de población penitenciaria se ha reducido: se inició con 40 mil personas y a la fecha son 31 mil. Aunque aún se estima una sobrepoblación cercana a los 8 mil, se busca equilibrar atendiendo cada caso con los juicios orales, para determinar si son culpables o inculpados indebidamente.

Mientras, el Subsecretario del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, Hazael Ruiz Ortega, coincidió con la Secretaria Patricia Mercado en la importancia del trabajo crítico que realiza la CDHDF, con sus señalamientos que buscan que los centros de reclusión sean más

humanos, dignos y que funcionen para lo que se crearon: reinserter a la sociedad a las personas que, por estar involucradas en un delito, fueron privadas de su libertad.

En tanto, el Consejero de la CDHDF, Juan Luis Gómez Jardón, reconoció que uno de los puntos negativos del Sistema Penal Mexicano es el relativo a los graves problemas de corrupción en los centros de reclusión, el cual debe enfrentarse institucionalmente y con apoyo de la sociedad.

Por su parte, la Vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Diputada Rebeca Peralta León, expuso que debe haber señalamientos puntuales sobre el estado que guardan los centros penitenciarios capitalinos, porque es la forma como se erradicarán las irregularidades y se mejorarán los esquemas de internamiento y condiciones de vida de las personas privadas de su libertad.

El Director General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX, Vicente Lopantzi García, expuso que este nuevo esquema penal permitirá que quienes estén señalados por algún delito puedan enfrentar su proceso en libertad, siempre garantizando su permanencia en el desarrollo del juicio.

Por otra parte, el Director General de Vinculación y Enlace de la Secretaría de Salud de la CDMX, Juan Alberto Vargas Ambriz, señaló que se refuerza y garantiza la atención médica y psicológica a todas y todos los internos que requieran servicio en los centros penitenciarios, garantizando uno más de sus derechos básicos.

Al respecto, el Director de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, Jesús Rodríguez Núñez, destacó que la visión constitucional de derechos humanos llegó para regular la actuación de todos los servidores públicos y, en el caso del sistema penal, evitar que sea la privación de la libertad la única forma de reinserter a las personas que delinquen.

Previamente, la Banda de Guerra del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla participó en la ceremonia de inauguración del *Coloquio*, al realizar los honores a nuestro lábaro patrio y efectuar una de sus rutinas.

En el marco del *Coloquio* –que culmina mañana- se realizó también la inauguración de la Expo-venta de artículos y artesanías elaboradas por personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios de la Ciudad de México. Dicha expo-venta estará abierta al público en la sede de la CDHDF hasta el viernes 9 de diciembre, en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**